

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

**Disposición**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** S/ Ampliación de cupo por dos vacantes de Médicos de Planta Psiquiatría

---

**VISTO:** La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, los Expedientes de Concurso EX-2026-08145836-GCABA-DGAYDRH y EX-2026-13301825-GCABA-DGAYDRH, y

**CONSIDERANDO**

Que se encuentra vacante 1 (un) cargo de Médico de planta (Psiquiatría) con 30 hs. semanales de labor dependiente de este establecimiento asistencial;

Que para cubrir esa vacante se llevó a cabo un llamado a Concurso Público Abierto sustanciado mediante Acto Administrativo DI-2026-22-GCABA-HNBM con un total de dos postulantes inscriptos;

Que en el transcurso del proceso se generó una nueva vacante en iguales condiciones mediante EX-2026-13301825-GCABA-DGAYDRH y siendo imprescindible la necesidad de contar con los profesionales que se desempeñen en esos cargos, es menester aplicar los principios de economía y sencillez en los procesos administrativos inherentes a los Concursos de la Carrera Profesional Hospitalaria;

Que por RESOL-2025-131-GCABA-SSAH se encomienda la firma del despacho de la Dirección del Hospital Neuropsiquiátrico B. Moyano al Dr. Outes Mariano;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

**EL SUB DIRECTOR DEL**

**HOSPITAL NEUROPSIQUIÁTRICO B. MOYANO**

**Dr. Outes Mariano**

**DISPONE**

Artículo 1.- Amplíese a dos el cupo del Concurso Público Abierto sustanciado mediante Acto Administrativo

DI-2026-22-GCABA-HNBM.

Artículo 2.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud para su respectiva publicación, en un todo de acuerdo con la Ley N° 6.035 y su Reglamentación

